PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **52° Aniversario del Hogar Escuela "San Miguel"**, de la ciudad de Junin, que se llevará a cabo el dia 19 de Noviembre del corriente.-

CORA MARÍA VALLEJA ARATA
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

El Hogar Escuela San Miguel cumple 51 años de historia.

A través del paso del tiempo logró reinventarse de acuerdo a los desafíos que se presentaban en el escenario institucional, con el fin de garantizar un lugar y educación de calidad a cada uno de los niños que llegaba a nuestra escuela.

Todo comenzó allá por el año 1971, cuando un grupo de soñadores junto al Padre Felipe M. Hessing vió frente a la necesidad, una oportunidad de encuentro. Y así, a 20 km de Junín, en una zona rural, localizaron un edificio escolar cerrado en esos tiempos por la falta de matrícula y solicitaron su utilización para albergar a niños que necesitaban un Hogar.

Primeramente, se estableció como un "Hogar de niños varones", lugar convivencial en el cual los niños compartían durante toda la semana, se quedaban a dormir, tenían clases, comían, jugaban, cuidaban de los animales y huerta y los sábados partían para visitar a sus familias y retornar los domingos nuevamente a su segunda casa.

Esta modalidad se desarrolló hasta el año 2008, cuando se dispuso otra organización por el cambio de Ley de Menores y el Hogar pasó a desarrollarse como un "Centro Diurno" que recibía a los niños por la mañana y luego del baño diario volvía a sus casas.

La institución se encargaba de garantizar y respetar cada uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (salud, vestimenta, alimentación, educación, vivienda, juego y recreación) teniendo como eje vertebrador el interés superior del niño. Por ello, siempre se destacó por la característica de armar redes y articular con diferentes organismos abocados al mismo fin.

Aunque desde sus inicios la organización institucional se encuadra en una Jornada completa sin reconocimiento en ese momento, fue en el 2019 que se le dio entidad como tal y se determinó la profundización en artes y recién en este año llegó la resolución que avala su plena implementación.

Actualmente el Hogar cuenta con una población estudiantil que se compone de 28 alumnos, incorporándose a la matrícula las niñas por primera vez en la historia de la institución.

A su vez, tiene una planta orgánica funcional estable, con docentes comprometidos brindando diferentes propuestas de enseñanza acordes a las necesidades educativas y teniendo en cuenta cada una de las trayectorias de los estudiantes.

De esta forma, la escuela cuenta con el desarrollo de las áreas curriculares principales, más Educación Física, Teatro, Artística, Música, Folklore e Inglés, sumando a actividades desde proyectos específicos y el desarrollo de la Huerta.

Además se encuentra el Equipo de Psicología acompañando la implementación de cada propuesta e interviniendo ante cada unos de los desafíos que se presentan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, es de destacar el lazo estrecho y duradero que se establece siempre con cada grupo familiar, logrando responder ante cada inconveniente, posibilitando la escucha activa y la ayuda ante diferentes situaciones, por eso siempre decimos que, juntos todos, somos una gran familia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Mariela Gomez, Diectora de la Institucion, con domicilio Benito de Miguel (CUARTEL V) 428, de la ciudad de Junin .-